**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024**
**No. 18/2021.**
**14 DE DICIEMBRE DEL 2021.**

EN LA CIUDAD DE COALCOMÁN DE VÁZQUEZ PALLARES, MICHOACÁN, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 14 DE DICIEMBRE DEL 2021; REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO "PROFR. TOMÁS GONZÁLEZ FLORES", DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, LUGAR INDICADO PARA LLEVAR ACABO DICHA SESIÓN EXTRAORDINARIA, LOS CIUDADANOS C. MARIA OBDULIA ESQUIVEL COLIN, PRESIDENTA MUNICIPAL; LIC. RAFAEL SAUCEDO SANTANA, SÍNDICO MUNICIPAL Y LOS C.C. REGIDORES MUNICIPALES: C. MA. GUADALUPE RAMOS RAMOS, LIC. MARCO ANTONIO ÁVILA MENDOZA, ING. FÁTIMA LÓPEZ RAMOS, C. ALEJANDRO RAMÍREZ MENDOZA, PROFRA. ELSA MATILDE WALLE FARIAS, C. LEONARDO VALDOVINOS ZEPEDA, LIC. MARCELA ALEJANDRA SÁNCHEZ PIMENTEL, C. RAMÓN CLEMENTE CARRILLO SÁNCHEZ, LIC. ALBERTO RICARDO RAMÍREZ MARTÍNEZ, LIC. SALVADOR IVÁN TORRES BARAHONA, CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO MUNICIPAL, PREVIAMENTE CONVOCADA DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES CORRESPONDIENTES DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL VIGENTE, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: ----------

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
3. AUTORIZACIÓN DE FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN, ENTRE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE COALCIOMÁN DE VÁZQUEZ PALLARES, MICHOACÁN, CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS DE LA SECRETARIA DE CULTURA.

**PUNTO No. 1.-** Se procedió a pasar lista de asistencia y estando ausente los CC. Regidores: Lic. Marcela Alejandra Sánchez Pimentel y el C. Ramón Clemente Carrillo Sánchez, y habiendo quórum, se procedió a dar continuidad a la presente.

**PUNTO No. 2.-** La Secretaria del H. Ayuntamiento, Lic. Alma Rosa Lucatero Cuevas, procede a dar lectura al Acta anterior No. 17/2021, de fecha 14 de Diciembre del 2021, la cual se aprueba por mayoría por los que en ella participaron y la firman. ----------

**PUNTO No. 3.- AUTORIZACIÓN DE FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN, ENTRE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE COALCIOMÁN DE VÁZQUEZ PALLARES, MICHOACÁN, CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS DE LA SECRETARIA DE CULTURA.** Una vez analizado el punto el cabildo autoriza por mayoría a la C. María Obdulia Esquivel Colín, Presidenta Municipal, llevar acabo la firma de Convenio de Colaboración. EL cual se anexa a la presente. ----------



Escaneado con CamScanner

Y no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la sesión a las 13:33 horas y treinta y tres minutos del mismo día propuesta. ----------

C. MARIA OBDULIA ESQUIVEL COLIN.
PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. RAFAEL SAUCEDO SANTANA.
SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. ALMA ROSA LUCATERO CUEVAS.
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

**H. CUERPO DE REGIDORES**

C. MA. GUADALUPE RAMOS RAMOS.
REGIDORA

LIC. MARCO ANTONIO AVILA MENDOZA.
REGIDOR

C. LEONARDO VALDOVINOS ZEPEDA.
REGIDOR

ING. FÁTIMA LÓPEZ RAMOS.
REGIDORA

C. ALEJANDRO RAMÍREZ MENDOZA.
REGIDOR



Escaneado con CamScanner

PROFRA. ELSA MATILDE VALLE FARIAS.
REGIDORA

LIC. ALBERTO RICARDO RAMÍREZ MARTÍNEZ.
REGIDOR

LIC. SALVADOR IVÁN TORRES BARAHONA.
REGIDOR



Escaneado con CamScanner